



RESOLUCIÓN NÚMERO 1 4 9 de 1 7 ABR 2024

“Por la cual se hace un nombramiento provisional en un empleo en vacancia temporal de la Planta Global de Empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER**

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7 del Decreto No. 173 de 2014, el numeral 10 del artículo 19 del Acuerdo No. 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, el Decreto Distrital 037 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que, el IDIGER es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, como se establece en el artículo 8 del Acuerdo Distrital 543 de 2013.

Que, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y de conformidad con lo establecido expresamente en el artículo 5 del Decreto Ley 2400 de 1968, para la provisión de los empleos en el sector público en Colombia, además del nombramiento ordinario para empleos de libre nombramiento y remoción, y el período de prueba o ascenso dentro del sistema de mérito, los nombramientos tendrán carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente empleos de carrera con personal no seleccionado de acuerdo con la reglamentación de la respectiva carrera.

Que, mediante Resolución No. 407 de 28 de septiembre de 2023 se encargó a la servidora pública ALEJANDRA MARIA SABINO FAJARDO, titular del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 ubicado en la Subdirección Corporativa - Gestión de Talento Humano, en empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 23 ubicado en la Subdirección Corporativa - Gestión de Talento Humano del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, y se declaró la vacancia temporal del empleo del cual es titular, es pertinente indicar que la funcionaria tomo posesión del 11 de octubre de 2023 en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 23 ubicado en la Subdirección Corporativa - Gestión de Talento Humano.

Que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, adelantó los trámites administrativos pertinentes para la provisión del empleo Profesional Universitario 219 Grado



RESOLUCIÓN NÚMERO **149** de 17 ABR 2024

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en un empleo en vacancia temporal de la Planta Global de Empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER"

12 de talento humano con el fin de garantizar y salvaguardar el derecho preferencial que otorga el sistema general de carrera administrativa, por lo cual se remitió las comunicaciones a los funcionarios de planta de la entidad el día 13 de marzo de 2024 en relación al encargo, dando un plazo de dos días, a lo cual no se recibió ni recibieron solicitudes de inclusión ni observaciones, dentro de los plazos establecidos, por lo que el día 11 de abril de 2024 se envió correo con el estudio para el cargo indicado donde se señaló como el funcionario que podría ocuparlo era el señor Cristhian Camilo Núñez; ahora bien el funcionario indicado no aceptó el encargo mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2024, por lo que se evidencia que no existe en la planta de personal grados inferiores que puedan ser ocupados mediante encargo a petición de los mismos.

Que, de acuerdo con el manual específico de funciones y competencias laborales la señora **MABEL LUCERO RUEDA ACOSTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.321.852, cumple con los requisitos legales y funcionales para el ejercicio del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 en la Subdirección Corporativa, Grupo de Talento Humano del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.

Que, por lo anteriormente expuesto, es procedente nombrar a la señora **MABEL LUCERO RUEDA ACOSTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.321.852 en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 ubicado en la Subdirección Corporativa del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, que se encuentra en vacancia temporal.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter provisional a la señora **MABEL LUCERO RUEDA ACOSTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.321.852, en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 de la Subdirección Corporativa, Grupo de Talento Humano del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo, hasta que la titular regrese al empleo.



RESOLUCIÓN NÚMERO 149 de 17 ABR 2024

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en un empleo en vacancia temporal de la Planta Global de Empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER"

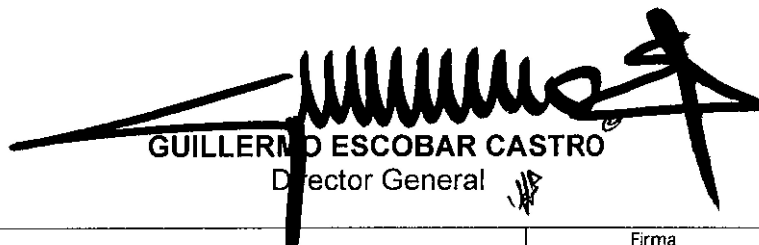
Artículo 2. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **MABEL LUCERO RUEDA ACOSTA**.

Artículo 3. Publicación. El presente acto administrativo se publicará en la Intranet y la página web de la entidad.

Artículo 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 ABR 2024


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General

		Firma	Fecha
Proyectó	Leonardo Bermúdez Ruiz/ Profesional Universitario Gestión de Talento Humano		16/04/2024
Revisó:	Alejandra María Sabino Fajardo/ Profesional Especializado Gestión de Talento Humano		16/04/2024
Aprobó:	María Eugenia Tovar Rojas/ Subdirectora Corporativa		16/04/2024
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.			